



MINISTERIO PÚBLICO FISCAL - PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

Licitación Pública 8/25

ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA CUDAP: EXP-MPF: 578/25 RESOLUCIÓN ADM N° 162/25 - ADJUDICAR a la firma FEPROL S.R.L. el Renglón 1 por la suma de pesos cuatro millones novecientos cuarenta y dos mil ochenta (\$ 4.942.080,00), el Renglón 2 por la suma de pesos dos millones trescientos ochenta mil ochocientos (\$ 2.380.800,00), el Renglón 4 por la suma de pesos un millón novecientos cinco mil setecientos sesenta (\$ 1.905.760,00), el Renglón 6 por la suma de pesos setecientos noventa y dos mil (\$ 792.000,00) y el Renglón 10 por la suma de pesos doscientos noventa y tres mil seiscientos sesenta y cuatro (\$293.664,00); totalizando la suma de pesos diez millones trescientos catorce mil trescientos cuatro (\$ 10.314.304,00). -ADJUDICAR a la firma SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A. el Renglón 3 por la suma de pesos setecientos catorce mil seiscientos (\$ 714.600,00), el Renglón 5 por la suma de pesos tres millones ciento cincuenta y tres mil cuatrocientos ocho (\$ 3.153.408,00), el Renglón 7 por la suma de pesos un millón cuatrocientos noventa mil doscientos ocho (\$ 1.490.208,00) y el Renglón 14 por la suma de pesos ciento veintinueve mil trescientos cincuenta (\$ 129.350,00); totalizando la suma de pesos cinco millones cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos sesenta y seis (\$ 5.487.566,00). -ADJUDICAR a la firma DIST MASTER S.A. el Renglón 8 por la suma de pesos dos millones cuatrocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro (\$ 2.434.464,00), el Renglón 9 por la suma de pesos un millón novecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos veinte (\$ 1.984.420,00), el Renglón 13 por la suma de pesos ciento veintinueve mil cincuenta (\$ 129.050,00) y el Renglón 15 por la suma de pesos doscientos treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta (\$ 237.440,00); totalizando la suma de pesos cuatro millones setecientos ochenta y cinco mil trescientos setenta y cuatro (\$ 4.785.374,00). -DESESTIMAR las ofertas de las firmas FEPROL S.R.L. para los Renglones 5, 8, 9, 11 y 12, SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A. para los Renglones 8, 9, 10 y 11 y DIST MASTER S.A. para los Renglones 11, 12 y 14, dado que no cumplen con las especificaciones técnicas del pliego que rige la licitación en cuestión. -DESESTIMAR las ofertas de las firmas SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A. para los Renglones 12 y 13 y DIST MASTER S.A. para los Renglones 1, 4, 5, 6 y 10, por resultar económicamente inconvenientes a los intereses del Organismo. -RECHAZAR la oferta de la firma SEISO CLEAN S.R.L. en virtud de haber omitido la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, de acuerdo a lo establecido en los artículos 11 y 17 inciso c) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares. -DECLARAR FRACASADOS los Renglones 11 y 12 de la presente licitación. VER RESOLUCIÓN: www.mpf.gob.ar/contrataciones/licitacion/

e. 09/06/2025 N° 39379/25 v. 09/06/2025

Fecha de publicación: 09/06/2025